

Términos y condiciones programa acumulación de millas y puntos calificables Empleados LATAM

1. La acumulación de millas LATAM Pass y puntos calificables se hace sobre la tarifa de la asistencia en viaje adquirida.
2. La acumulación corresponde a tres (3) millas LATAM Pass por \$1 USD gastado.
3. La acumulación corresponde a seis (6) puntos calificables por \$1 USD gastado en reservas realizadas a partir del 27 de octubre de 2025, inclusive. Solo aplica a reservas nuevas y no a cambios de reservas existentes. Las reservas realizadas previamente a la fecha antes indicada no otorgan derecho a la acumulación de puntos calificables.
4. Tu número de socio LATAM Pass debe ser introducido cuando estés reservando tu asistencia de viaje. Si no te has registrado todavía al programa LATAM Pass, hazlo en <https://www.latamairlines.com/es/es/registro>
5. Solo podrán acumular millas LATAM Pass y puntos calificables los empleados que sean socios del programa LATAM Pass y que ingresen su número de socio al momento de realizar la compra. No se permitirá la acreditación retroactiva de millas LATAM Pass ni de puntos calificables para los empleados que se inscriban en el programa con posterioridad a la fecha de compra.
6. La acumulación de millas LATAM Pass y puntos calificables aplica únicamente para compras realizadas a través de la alianza con LATAM, mediante alguna de las siguientes modalidades publicadas en la sección “Asistencia en Viaje Assist Card” en el Portal de Beneficios para empleados de LATAM:
 - (1) URL publicada en el Portal que redirigirá al sitio web de Assist Card para empleados.
 - (2) Comprando la asistencia en los canales de Venta Asistida de LATAM.

Las millas LATAM Pass y los puntos calificables serán acreditados al titular de la reserva siempre que éste haya ingresado correctamente su número de socio LATAM Pass (FFN) al momento de hacer la compra en la sección indicada, o entregando el número de socio al agente si es una Venta Asistida. El titular de la reserva debe ser empleado de LATAM.

7. Las millas LATAM Pass y puntos calificables serán acreditados hasta 45 días corridos después de la fecha de finalización de la cobertura de asistencia en viaje, a excepción de la póliza “Múltiples Viajes”. Los puntos calificables serán válidos para el año en que finalizó la cobertura de la asistencia en viaje.
8. Las millas LATAM Pass y puntos calificables asociados a la compra de la póliza “Múltiples Viajes” serán acreditadas hasta 45 días después de la fecha de inicio de la póliza. Los puntos calificables serán válidos para el año en que inició la cobertura de la asistencia en viaje “Múltiples Viajes”.
9. Los socios LATAM Pass que realicen la compra de la asistencia en viaje desde el sitio web de otros mercados, distinto al mercado en el que están suscritos en el programa de pasajero frecuente, no recibirán millas LATAM Pass ni puntos calificables por esta compra. Por ejemplo, si estás suscrito como socio LATAM Pass en Perú y compras en el sitio web de Chile, no podrás acumular millas y puntos calificables asociados a esta compra. En el caso anterior debes hacer la compra en el sitio de Perú.